

<http://saia.pereira.gov.co>



Mundo Mi
El Banco de la Comunidad
NIT. 900768933-8

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **35335-2016**
Fecha: 29/07/2016-17:53:57
Recibido por: JOSE DIVER BUITRAGO
Destino: Dirección de Tesorería

53

miércoles, 27 de julio de 2016

Señores
DORA PATRICIA OSPINA PARRA
TESORERA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PEREIRA
Edificio Torre central piso 1 - Local 104 - Tel: 3248911
Pereira - Risaralda

Ref.: Respuesta a Oficio No. EMSGR - 002, del 25 de Julio del 2016.
Recibido 26 de julio del 2016

**Proceso: EMSGR - 002 - EMBARGO PROCESO DE JURISDICCION
COACTIVA POR IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
Demandante: MUNICIPIO DE PEREIRA
Demandado: AGROINVERSIONES BONANZA S.A.S.

En atención a la referencia, mediante el cual se decretó: el embargo y retención de los dineros que tenga en las cuentas de ahorro y/o corrientes, CDTS, y títulos bancarios el Sr(a). AGROINVERSIONES BONANZA S.A.S. Identificado con NIT Número. 900436357.

El Banco Mundo Mujer S.A, comunica que una vez realizadas las correspondientes revisiones internas, se constató que el demandado de generales de ley antes citados, no posee cuenta(s) de ahorro(s) y/o corriente(s), CDTS, o títulos bancarios, con la entidad.

De esta manera damos cumplimiento a su solicitud y cualquier información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

Elvar Aguilar

Elvar Aguilar Chilito
Auxiliar de Operaciones Centralizadas



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	29 de julio de 2016	Número de radicado:	35335
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ELVAR AGUILAR CHILITO		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A OFICIO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	16
Anexos digitales:			
Destino:	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	Copia a:	-

